

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II  
LEGISLATURA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA  
ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS**

**SEPTIEMBRE 2023 A MARZO DE 2024**



**II LEGISLATURA**

## FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 125, fracción XXVIII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y el artículo 356 del *Reglamento del Congreso de la Ciudad de México*, se formula el: *Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas del Segundo Año Legislativo de Ejercicio*, comprendidas durante los meses de septiembre de 2023 a marzo de 2024 del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

El informe se expone en términos de lo dispuesto por el artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

*“Artículo 356. Cada uno de las y los Diputados presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Junta, durante los meses de febrero y agosto de cada año.*

*Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:*

- I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;*
- II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;*
- III. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.*
- IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;*

V. *Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesasredondas y demás actividades de contacto ciudadano, y*

VI. *Viajes realizados que tengan relación con su laborparlamentaria.”*

**I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;**

**II.I.I Comisiones y Comité de los que soy integrante**

COMISIÓN O COMITÉ	CARGO
Comisión de Juventud	Presidenta
Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Vicepresidenta
Comisión de Deporte	Integrante
Comisión de Derechos Culturales	Integrante
Comisión de Derechos Humanos	Integrante
Comisión de Participación Ciudadana	Integrante
Comité de Asuntos Editoriales	Vicepresidenta



## ¡Salutación de Bienvenida!

Estimados Ciudadanas, Ciudadanos y habitantes del Distrito 28 Local electoral de la Alcaldía Iztapalapa de esta Nuestra Ciudad de México.

***Reciban un cordial y afectuoso saludo.***

Autoridades de la Ciudad de México.

Dirigentes y Representantes de Organizaciones Sociales y Organismos Civiles.

Empresarios y Comerciantes.

Público en general

***Amigos y amigas todos.***

Presento a Ustedes, el Informe Semestral de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a marzo de 2024, de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que corresponde al primer semestre del Tercer Año Legislativo.

1.- Queridos ciudadanos del Distrito 28 local en la Alcaldía de Iztapalapa, con este primer Informe Semestral ratifico mi compromiso en materia de rendición de cuentas y transparencia, no como un mero trámite, sino, como un acto de convicción de dar a conocer mi desempeño, a quien me debo, que son Ustedes.

Mi participación como diputada se centra en dos grandes aspectos, mi trabajo como presidenta de la Comisión de Juventud y en las Comisiones de Deporte, Derechos Culturales, Derechos Humanos,

Participación Ciudadana y en el Comité de Asuntos Editoriales.

Y mi trabajo en el *Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*, referente a la tarea de la gestión ante la demanda de servicios de la ciudadanía en su barrio, pueblo, colonia o unidad habitacional, así como, impartir cursos y talleres a infantes, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes aspectos.

Uno de ellos, es orientación psicológica para atender la problemática de violencia en sus diferentes manifestaciones; también, fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante talleres que les permite auto emplearse.

Antes de referirme a las actividades antes mencionadas, hago un comentario referente al contexto mundial y nacional, para entender que los factores externos influyen o determinan la toma de decisiones del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad.

**En el ámbito internacional** se identifica que la problemática de la guerra entre Rusia y Ucrania, a impactado los suministros en la cadena productiva en los dos últimos años tanto para los europeos, como para los norteamericanos y ha generado la alternativa de la *relocalización* de las unidades de producción ubicadas en la zona asiática, para ser reubicadas, posiblemente beneficiando a México en su nueva ubicación, este proceso se ha definido como el *Nearshoring*.

La instalación de la planta de Tesla en el estado de Nuevo León, es producto de la relocalización de

la industria automotriz en este conflicto armado; y sumado a las diferencias comerciales entre nuestro socio comercial Estados Unidos de América y China; también vemos en este contexto la creación de la empresa LitioMx, para la explotación del litio en Sonora, con la intervención de la

industria norteamericana ubicada en Arizona.

La migración internacional en nuestro país, irrumpió a partir de la pandemia del Covid 19, para 2020 se incrementaron los flujos migratorios como resultado de búsqueda de empleo y refugios carentes en su países de origen. De acuerdo a los datos de la Patrulla Fronteriza Norteamericana, sumaron 307 mil detenciones en 2023, de las cuales 75 mil son originarios de México<sup>1</sup>. Las nacionalidades con mayor movilidad en nuestro territorio fueron “...*venezolanos ascendieron a 645 mil; de cubanos el registro fue de 461 mil y de nicaragüenses, 333 mil*”.<sup>2</sup>, esto refiere de 2020 a 2024. La política migratoria mexicana está subordinada a la política de seguridad estadounidense, sumado a ello, en el estado de Texas y Florida se ha acrecentado la política racista y discriminatoria. Por ello, es valida la propuesta de Andrés Manuel López Obrador que le planteó a Trump y a Biden que el Estado norteamericano invierta en la región centroamericana para generar empleo y estabilidad social.

No puedo dejar de mencionar la postura de nuestro Gobierno de la Republica, respecto a la guerra que realiza el estado de Israel en contra de los palestinos en la franja de Gaza, que con base a la doctrina Estrada de *la libre autodeterminación y el principio de no intervención*. Comparto la idea de que se está cometiendo un genocidio a una población que carece de las condiciones mínimas para una vida digna, también me declaro a favor de que la nación palestina debe tener un Estado Nación

---

<sup>1</sup> Periódico el País. 27/dic/2023. Carmen Morán. España.

<sup>2</sup> Revista Proceso. Sección Opinión. Tonatiuh Guillén. Marzo/2024. México.

reconocido por la comunidad internacional y que el conflicto Ucrania y Rusia se resuelva mediante el diálogo y el consenso.

**En el ámbito nacional.** Este tercer año se ha caracterizado en el ámbito nacional por la propuesta del Lic. Andrés Manuel López Obrador, respeto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024<sup>3</sup> (PEF), donde se incrementa el presupuesto para los Programas Sociales en un 32.3 %, pasando a 465 mil 4 millones beneficiando a 11 millones 400 mil ciudadanos de la tercera edad, así mismo se garantiza la conclusión de las obras públicas y su operación.

De acuerdo a los análisis financieros de del INEGI, la economía para 2023, creció en un 3.1% %, en términos de los sectores el crecimiento fue el siguiente: “...*Por actividad, las primarias (relacionadas con el agro) registraron un crecimiento en el 2023 de 2.2%, las secundarias (industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad) de 3.6% y las terciarias (bienes y servicios) de 2.9%*”<sup>4</sup>. La instrumentación de la reforma laboral, como una de las condiciones para la firma del TMEC, beneficia la autonomía de los sindicatos y una la política de plenas libertades en el ejercicio del voto, dejando a un lado el antiguo corporativismo que impedía la plena participación sindical.

El incremento de la política salarial, permitió el crecimiento del salario en un 86.7%, el incremento del consumo y la economía interna. Como parte del fortalecimiento de la política económica, la política monetaria fortaleció la paridad peso/ dólar, actualmente un dólar equivale a \$16.91 aproximadamente.

---

<sup>3</sup> CEFPE- Cámara de Diputados. octubre/2023. México.

<sup>4</sup> Periódico El Economista.. Secc. Economía. Edgar Juárez. México. 30/enero/2024.

El fortalecimiento de la política social<sup>5</sup> permitió para 2023, disminuir la población en condición de pobreza, de 51.9 a 46.8 millones, en suma, fueron 5,1 millones los que salieron de esta condición.

También hay que decir que la pobreza extrema sigue siendo un rubro pendiente de atender. Es relevante decir que la economía creció un 3.1 durante 2023, de acuerdo al Banco de México. El sector primario (agricultura) creció 2.1; el secundario (industria) 3.5% y; sector terciario (servicios) fue de 3.1%. Todas estas políticas públicas se identifican con demandas de la izquierda en México.

Tengo la certeza de que los cambios en nuestra ciudad de México continuarán, pero es necesario que todos participemos desde nuestro barrio, pueblo, unidad habitacional y colonia para fortalecer nuestra democracia.

***¡Por que juntos es mejor!***

## **2.- El trabajo legislativo.**

Quiero destacar que, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura para el último trimestre de 2023, lo más relevante en materia del trabajo legislativo fue:

a) La Instalación de la Mesa Directiva por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), se realizó el día 1º de septiembre de 2023, eligiendo al Dip. María Gabriela Salido Magos del Grupo Parlamentario del

---

<sup>5</sup> INEGI. 2023.

Partido Acción Nacional (PAN), como Presidenta de la Mesa Directiva, Primera Vicepresidencia: Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MORENA); Segunda Vicepresidencia: Dip. Tania Nanette Larios Pérez (PRI); Tercera Vicepresidencia: Dip. Gabriela Quiroga Anguiano (PRD); y, Lourdes Paz Reyes (PT), para coordinar los trabajos del 1° de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

b) La Aprobación del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio Fiscal 2024, se realizó el 15 de diciembre de 2023, por un monto de “...267 mil 965 millones 350 mil 437 pesos, es decir, 7.9 por ciento más con respecto a los recursos autorizados para 2023”.<sup>6</sup> Cabe destacar que de acuerdo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la asignación de recursos se ha dirigido a los rubros de “...vivienda, educación, salud y seguridad social, éstas políticas han incrementado en un 11% los ingresos familiares (...) particularmente de las personas en condiciones de desventaja social”<sup>7</sup>

c) Es relevante decir que del total de recursos aprobados, se asigna “...para las alcaldías se destina el 18.4 por ciento de los recursos totales, lo que representa 7.9 por ciento más que en 2023, equivalente a 3 mil 593.3 millones de pesos... (a los órganos autónomos les han dado)...existen incrementos superiores al 9 por ciento, destacando el 66 y 47 por ciento al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral ( para atender el proceso electoral próximo)...<sup>8</sup>.

d) Sin duda, la asignación de los recursos a quienes más lo requieren, es parte de una política de bienestar en el proceso de transformación de una sociedad desigual, como lo es nuestra Ciudad de México.

e) Celebro que se aprobó la *Ley Malena*, el 7 de febrero de 2024, que castiga a todo agresor que utilizando ácido agrede a una víctima, teniendo una sanción de hasta 12 años de cárcel, ya que se considera como tentativa de homicidio, con una mitad más de sanción, cuando exista daño en

<sup>6</sup> Congreso de la CDMX. 15/dic/2023. México.

<sup>7</sup> Op., Cit.

<sup>8</sup> Ibid.

órganos, deformaciones o la agresión se haya realizado a niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.

Debo decir que con la *Ley Malena* se reforma la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal para el Distrito Federal*, en el Estado de Puebla esta *Ley* tipifica este tipo de agresiones mediante acido como feminicidio y fue probada el 2 de enero y en Baja

California se votó favor el 29 de enero, ambas en 2024.

**II.- Actividades legislativas relevantes de las Comisiones de Derechos Culturales; Derechos Humanos; Deporte; Juventud; Pueblos, Barrios indígenas y Comunidades Residente en la Ciudad de México; Participación Ciudadana y en el Comité de Asuntos Editoriales, durante el periodo en comento:**

**II.I. Comisión de Derechos Culturales se aprobaron los siguientes dictámenes:**

- a) Proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México, en materia de inducción de nomenclatura en sistema braille en inmuebles del servicio público, calles y el sistema de movilidad integrada* de la Ciudad de México, promovida por el diputado Héctor Barrera Marmolejo del grupo parlamentario del PAN. Poniendo como condición la Consulta a personas con discapacidad, lo que permitirá dar cumplimiento a aspectos de convencionalidad y con ello a la participación directa de este grupo prioritario. (15/nov/2023).

- b) La Iniciativa con La Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México*, promovida por la diputada Elizabeth Mateos Hernández del grupo parlamentario de Morena. (15/nov/2023).  
Se considera realizar una consulta al grupo prioritario.
- c) La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X bis al artículo 2º de la *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México*, con el fin de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho a la lectura de las minorías lingüísticas, promovida por el diputado Alberto Martínez Urincho. (15/nov/2023).  
La Comisión determino realizar consulta a los pueblos comunidades étnicas y a los pueblos afroamericanos para la participación directa de ellos.
- d) La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 de la *Ley de Salud de la Ciudad de México*, en materia de igualdad y no discriminación en los servicios de salud a grupos de atención prioritaria, especialmente a personas trans y de género no binario, en la prevención y atención del cáncer, promovida por la diputada Marisela Zúñiga Cerón. (15/nov/2023).
- e) La Iniciativa con proyecto de reforma al artículo 71 de *la Ley de Salud de la Ciudad de México*, sea acorde a la protección de los derechos humanos de todas las personas, realizando una intervención en materia de uso del lenguaje incluyente y no sexista, promueve el reconocimiento y la existencia de personas con identidad de género diversas, de modo que propone el uso del vocablo personas, en lugar de mujeres y/o hombres. (15/nov/2023).

- f) La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se recorren en su orden las subsecuentes del artículo 17 de la *Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTITI de la Ciudad de México*, en materia de derecho a una gestión menstrual digna para las personas trans y de género no binario. Esta Iniciativa es un avance a la progresividad de los derechos de este grupo vulnerable. (15/nov/2023).
- g) La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIX *bis*, XXXIV *bis* y XXXVIII *bis*, al artículo 4, se modifica el segundo párrafo del artículo 5, y la fracción XV del artículo 6, de la *Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México*.
- h) La convocatoria y las bases para la elección de dos personas integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El mes de abril de 2024, se darán a conocer los candidatos aprobados para ocupar el cargo de concejeros.
- i) Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emiten la convocatoria y las bases para la consulta a las personas con discapacidad respecto a la iniciativa por la que se abroga la Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México y se crea la ley de inclusión y bienestar social de las personas con discapacidad de la ciudad de México. (16/feb/2023).
- j) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la **Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes**, la **Ley de Vivienda**, ambos de la Ciudad de México; así como el **Código Civil** para el distrito federal en materia del derecho de los jóvenes a la vivienda. (01/dic/2023).

## **II.II- Comisión de Pueblos, Barrios indígenas y Comunidades Residente en la Ciudad de México se aprobaron los siguientes dictámenes:**

a) La Comisión de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, participó como integrante de Comisiones Unidas, para convocar a la realización de cinco foros para la Discusión y Análisis del del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), conjuntamente con las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX (IPDP CDMX).

Cabe destacar que fue una de las demandas planteadas a la ex Jefa de Gobierno y al actual responsable de la Jefatura de la CDMX, Dr. Martí Batres Guadarrama, por colegios de profesionistas, académicos y organismos civiles.

Los Foros de Consulta y Análisis iniciaron en la Alcaldía Tláhuac el 13 de octubre de 2023. La participación de las comunidades étnicas y residentes de la CDMX, es relevante para la toma de decisiones en los asuntos públicos en los territorios en donde se localizan pueblos, barrios y comunidades étnicas.

b) En Sesión Solemne en el Recinto de Donceles, el 15 de febrero de 2023, se colocaron en letras de oro, el lema de “*A los pueblos indígenas originarios y afromexicanos*”, a iniciativa del Dip. Héctor Díaz Polanco, presidente de la *Comisión de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México*, aprobada el 14 de noviembre de 2023.

c) Sumado a ello, se celebró el Día Internacional de la Lengua Materna, el 12 de febrero del presente año, de acuerdo al Ciesas<sup>9</sup>, en nuestro país se identifican 11 familias lingüísticas, 68 pueblos originarios y 130 lenguas originarias. Esto confirma nuestro origen étnico y con ello lo multilingüe, multicultural y multiétnico vivo en nuestro país.

Comparto con la Dip. Indalí Pardillo Cadena, integrante de esta Comisión y descendiente afroamericana, la inexistencia de un censo de la población afroamericana en la CDMX por parte del INEGI, pero también menciona, la discriminación que se ejerce a los descendientes de afroamericanos, étnicos y de piel morena registrada en la Encuesta sobre Discriminación por el Inegi 2021 (EDIS). La coordinación parlamentaria del PAN, en esta II Legislatura es la más reacia a reconocer nuestro origen étnico y afroamericano.

### **II.III- Comisión de Juventud de la Ciudad de México, aprobó el dictamen:**

a) La Comisión de Juventud de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, aprobó en sesión ordinaria décimo tercera de esta Comisión el día 22 de enero de 2024, otorgar la Medalla al Mérito Juvenil 9 medallas y, posteriormente, en el Pleno del Congreso el 13 de febrero de 2023, se ratificó la aprobación del dictamen.

El Dictamen de Medalla al Mérito Juvenil que otorga la Comisión de Juventud, establece tres criterios que son: logros y trayectoria, impacto y contribución social y desventaja social y se acordó la entrega de nueve medallas a los jóvenes.

---

<sup>9</sup> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social. 2024. México.

Las nueve categorías premiadas, establecidas en el art. 450 del Reglamento del Congreso de la Ciudad fueron:

*Promoción o desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación; II. Promoción o desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas, de expresión musical o diseño gráfico; III. Promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas; IV. Mérito cívico, político o labor social; V. Ambiental o de salud pública; VI. Promoción o defensa de los derechos humanos; VII. Promoción o fortalecimiento de los usos y costumbres de los pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes;*<sup>10</sup>

**II.III. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;**

No	ASUNTO	FECHA
1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES, LA LEY DE VIVIENDA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL DERECHO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA.	01 de diciembre de 2023

<sup>10</sup> Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. 2024. México.

1.- La *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley de Vivienda, ambos de la Ciudad de México; así como, el Código Civil para el Distrito Federal en materia del Derecho de los Jóvenes a la Vivienda*, que propongo, tiene como propósito la de establecer esquemas *ad hoc* en todas sus modalidades para que los jóvenes puedan orientar *su proyecto de vida y vínculo con la comunidad*, con ello, tener acceso a una *vivienda adecuada* mediante un esquema jurídico que le permita vía el *arrendamiento, comodato, compraventa* o cualquier otro mecanismo, primordialmente a los grupos de atención prioritaria: *los jóvenes, tercera edad, madres jefas de familia y discapacitados*. Lo anterior, lo planteo ya que no existen políticas públicas en el Gobierno de la Ciudad de México, que permitan a este sector prioritario acceder a una vivienda, por ello, es fundamental que la Secretaria de Finanzas formule mecanismos administrativos y alternativas fiscales, por ello, en la Iniciativa se establece que los candidatos jóvenes a la vivienda *tengan una profesión u oficio* que les permita *cumplir y acceder a este tipo de vivienda*.

#### **II.IV. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.**

La información de las actividades, gestiones, trámites y todo lo referente al desempeño de la Dip. Andrea

Evelyne Vicenteño Barrientos, en esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, puede ser consultada en el apartado de transparencia del Congreso de la Ciudad de México. [www.congresocdmx.gob.mx/comite-transparencia](http://www.congresocdmx.gob.mx/comite-transparencia)-

#### **II.V. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe:**

Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y que está a su servicio, se ubica en la calle Panteón # 80 de la Colonia San Juan Cerro, en la Alcaldía Iztapalapa se brinda atención de las 10 am a las 18 pm., de lunes a viernes. Con un equipo de trabajo que comprende: Coordinadora del Módulo y dos colaboradoras.

El *Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, (MLAOQCAAMVLV)*, como Ustedes saben, es el espacio de representación del Congreso de la Ciudad de México para la atención de la ciudadanía en materia de: cursos, talleres, asesoría jurídica, orientación y terapia psicológica a mujeres.

Pero también, en el Módulo se realizan eventos para celebrar el día de las madres, de los niños y se organizan Jornadas de Salud en donde se otorgan servicios gratuitos como corte de cabello, asesoría jurídica, certificados médicos a alumnos de primaria y secundaria.

El **MLAOQCAAMVLV** es el espacio público donde interactúo con todos los ciudadanos y ciudadanas que nos hacen el favor de visitarnos para integrarse a un curso o taller, pero también, asisten para plantear un problema de su calle o colonia que tiene que ver con la resolución a un servicio en materia de desazolve, servicio de agua, en materia de vía pública y de protección civil.

Por ello, en materia de Gestión durante el primer semestre del tercer año legislativo, que comprendió de octubre a de 2023 a marzo de 2024, el equipo de trabajo en el territorio se dio a la tarea de recorrer el distrito para identificar las necesidades de la ciudadanía, con ello, se identificaron las necesidades y se sistematizó la información por cada una de las colonias, pueblos y unidades habitacionales.

Ello, permitió integrar un concentrado que se canalizó a las autoridades de la Alcaldía Iztapalapa, mismas que le han dado seguimiento a la demanda mediante respuestas que realizan las diferentes áreas de la alcaldía.

A continuación, se presenta el trabajo realizado por el equipo del territorio bajo la Coordinación del **MLAOQCAAMVLV**:

Actividades en el Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia Dto. 28 Local. Iztapalapa, CDMX.

- **ATENCION PSICOLOGICO**
- **ASESORIA JURIDICAS**
- **TALLERES Y CURSOS**

– **ATENCION PSICOLOGÍCO**

El Módulo Legislativo de Atención Ciudadana brindó apoyo psicológico a las personas que solicitaron la intervención de la psicóloga en materia de salud mental.

¿Es importante mencionarles en qué consiste la terapia psicológica?

La terapia psicológica se centra en la evolución, diagnóstico, tratamiento, prevención de recaídas y seguimiento de los trastornos o problemas psicológicos (depresión, ansiedad, obsesiones, personalidad, problemas sexuales, problemas de pareja).

Parte fundamental del proceso terapéutico es la relación de confianza entre el psicólogo y la persona que busca ayuda profesional. Se trata de evaluar y conocer los problemas por los que la persona busca ayuda, comprendiendo su origen y el malestar que producen tanto en el ámbito emocional o psicológico, físico como con las personas de su entorno. Después de una evaluación adecuada, en función de la identificación de las áreas problema o diagnóstico y/o tratamientos psicológicos adecuados y necesarios para solucionar

los problemas de forma individualizada en cada persona, junto con un seguimiento para comprobar si la mejora se mantiene a lo largo de todo el proceso psicoterapéutico, una vez finalizado el mismo.

Por los tres meses se dieron 65 sesiones.

– **ASESORIA JURIDICAS**

–

En materia de Asesoría Jurídica, se ofrece atención personalizada para solucionar problemas que la comunidad tenga conforme a Derecho. Son cuatro las materias en las que nuestro abogado orienta:

Asesoría Jurídica Familiar	30
Asesoría Jurídica Civil	15
Asesoría Jurídica Laboral	10
Asesoría Jurídica Administrativo	20

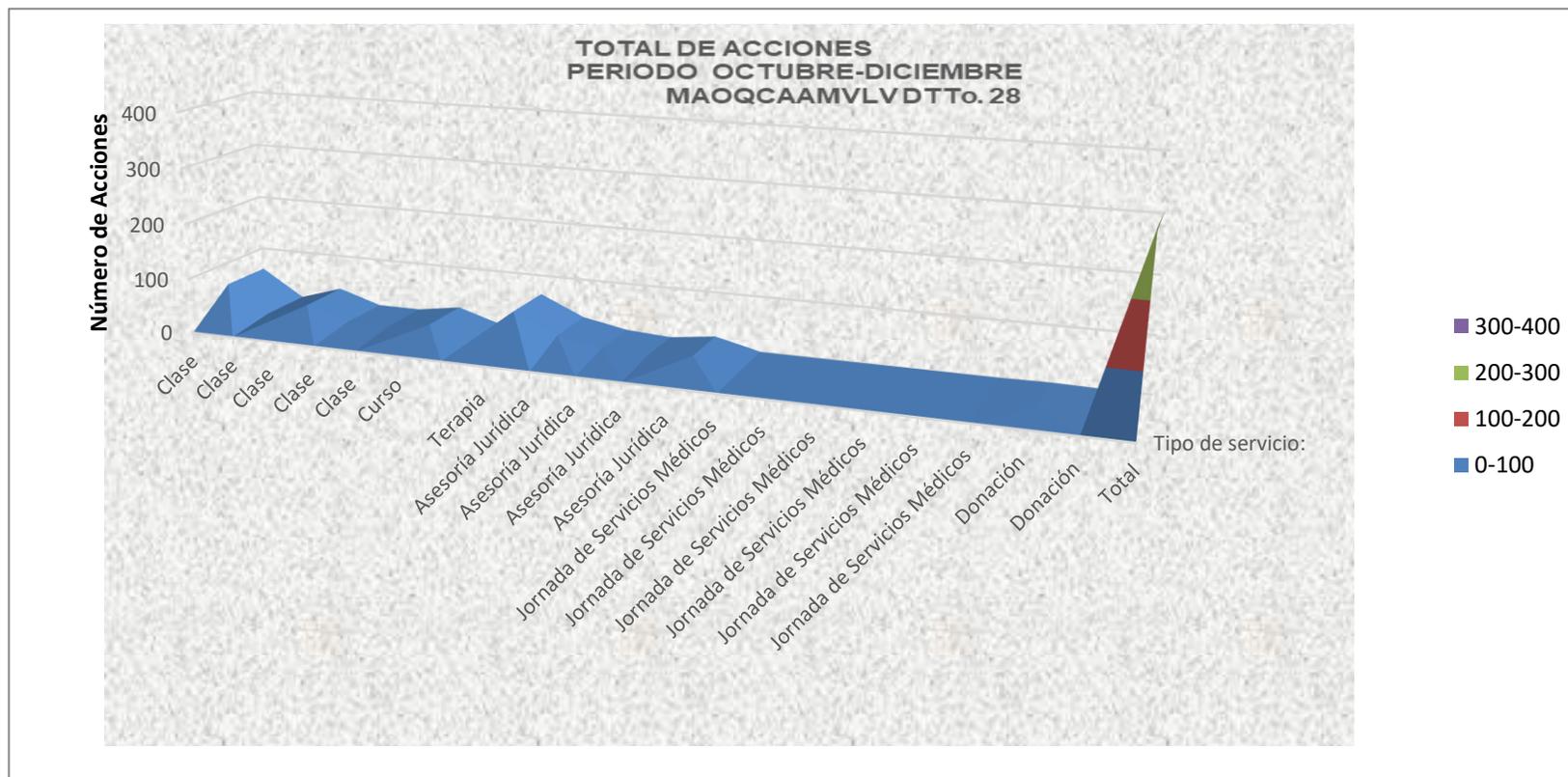
**Por los tres meses se atendieron 77 asesorías**

Mi reconocimiento a los dos profesionales en materia de orientación psicológica y jurídica, ya ellos cumplen con un perfil profesional para atender de forma responsable y discreta cada uno de los asuntos que se les encomienda. No olvido decir, que la Coordinadora del Módulo brinda todas las facilidades para un servicio con calidad y calidez a los ciudadanos y ciudadanas demandantes.

**Cuadro 1.- Cuadro Concentrado de Actividades del Módulo. Octubre - Diciembre de 2023.**

Tipo de servicios que ofrece	Tipo de servicio:	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Clase	zumba	60	60
Clase	Bombón	12	12
Clase	Box	36	36
Clase	Tejido	12	12
Clase	Ballet	12	12
Curso	Curso de uñas acrílicas	24	24
Terapia	Psicología	65	65
Asesoría Jurídica	Familiar	30	30
Asesoría Jurídica	Civil	15	15
Asesoría Jurídica	Laboral	10	10
Asesoría Jurídica	Administrativo	20	20
Jornada de Servicios Médicos	Jornada de Salud Col. El Rodeo	1	1
Jornada de Servicios Médicos	Jornada de Salud Col. Mirasoles	1	1
Jornada de Servicios Médicos	Jornada de Salud Col. Paraje San Juan Cerro	1	1
Jornada de Servicios Médicos	Jornada de Salud Col. Granjas Estrella	1	1
Jornada de Servicios Médicos	Jornada de Salud Col. El Manto	1	1
Jornada de Servicios Médicos	Jornada de Salud Col. Santa María Tomatlán	1	1
Donación	Cámaras de vigilancia	2	2
Donación	Sillas de ruedas	1	1
<b>Total</b>		<b>305</b>	<b>305</b>

**Gráfica 1. Total, de Acciones.**



## -TALLERES Y CURSOS

Es importante decir que los Talleres y Cursos son muy bien recibidos y demandados por la comunidad de nuestro distrito 28 Local.

Estas actividades se diseñan y se instrumentan con el propósito de que las mujeres, que son las principales asistentes y además, jefas de familia y trabajadoras en su mayoría, cuenten con una orientación capacitación para que se integren a una actividad económica y fortalezcan su desarrollo personal y profesional, pero también, su independencia y autonomía en sus decisiones.

En suma, ***¡pensamos en detonar procesos en materia de equidad de género que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades a las mujeres!***

El curso con mayor demanda permanente desde hace tres años, es el de Box. Principalmente son jóvenes los asistentes a formarse en este deporte. La disciplina se caracteriza en la enseñanza del box por nuestro instructor joven y destacado en esta actividad deportiva.

Hemos recibido solicitudes de mujeres, para darle continuidad a los talleres y cursos, lo que les permite tener un negocio propio en donde ponen en práctica la capacitación que reciben en Módulo. Sin duda han sido un éxito los cursos en materia de Corte de Cabello, Uñas Acrílicas, Dulcería Artística y Tejido.

El evento denominado “Disney, *un mundo mágico para creer, inspirarte, atreverte, descubrir y amar*”, realizado en el Auditorio Centro Cultural Iztapalapa en la Alcaldía Iztapalapa, en diciembre de 2023, promovió la danza entre menores y adolescentes en coordinación con el equipo del Mtro. Carlos Sosa Meyenberg.

Puedo decir como mucha satisfacción, que mi equipo de trabajo que organiza y dirige los cursos y talleres del

Módulo en el distrito 28, ha sabido escuchar y atender las demandas de los solicitantes, por ello mi reconocimiento. A continuación, presento las actividades realizadas en los cursos y talleres durante el periodo octubre diciembre de 2023.

❖ **ZUMBA:**

Zumba es una disciplina deportiva en la cual se realizan ejercicios aeróbicos al ritmo de música latina (merengue, samba, reggaetón, cumbia y salsa) con la finalidad de perder peso de forma sencilla, divertida que ayuda mucho a mejorar el estado de ánimo de las personas que acuden hacer este tipo de deporte.

Beneficios de la zumba, es un ejercicio cardiovascular lo que ayudara mucho a tu corazón porque estarás en constante movimiento, a tus pulmones y al sistema circulatorio. Otro de los beneficios es que ayuda a combatir problemas con el colesterol elevado, triglicéridos altos y glucosa elevada, razón por la cual este baile es ideal para personas con diabetes.

Reduce la grasa corporal y el riesgo de obesidad, ayuda a liberar endorfinas por lo que ayuda a disminuir el estrés y nos ayuda aumentar la autoestima.

Otros beneficios es que ayuda a mejorar la coordinación por que en cada clase se aprende diferentes coreografías, tonifica diferentes partes del cuerpo.

**Está clase se impartirá de lunes a viernes en un horario de 10:30 am a 11:30 am**

**Por los tres meses se dieron 60 clases.**



❖ **UÑAS ACRILICAS:**

Nuestro curso en uñas acrílicas te ofrece la posibilidad de aprender todos los aspectos necesarios para colocarlas profesionalmente, pues contamos con los conocimientos teóricos y prácticos para la realización de uñas de gel, acrílico, decoraciones, nail art, efectos. Pedicura, masaje de manos y muchas cosas más.

**Por los tres meses de dieron 24 clases  
Miércoles y jueves en un horario de 12:00 a 1:30 pm**



## ❖ BOMBÓN Y DULCERÍA ARTÍSTICA

Esta actividad se desarrolla para apoyar a las personas que han perdido su empleo, ya que pueden ocupar este taller para emprender un negocio. Mis felicitaciones a este grupo por que requieren de mayor concentración para realizar sus actividades.

**Está clase se imparte los días jueves en un horario de 2:30 pm a 3:30 pm  
Por los tres meses se dieron 12 clases**



❖ **BOX:**

Esta clase de boxeo ayudara a que se tengan mejores beneficios que pronto notarás en tu cuerpo, mejora tu resistencia física, mejora tu salud cardiovascular, incrementa la masa muscular, quema de calorías, aumenta los reflejos de cada persona.

**Está clase se imparte los lunes, martes y viernes en un horario de 4:00 a 5:00 pm**

**Por los tres meses se dieron 36 clases**



❖ **BALLET:**

Esta clase ayuda a niñas o niños a mejorar su elasticidad y corregir la postura, relaja y aumenta la concentración

**Está clase se imparte los días miércoles en un horario de 4:00 pm a 5:00 pm**

**Por los tres meses se dieron 12 clases**

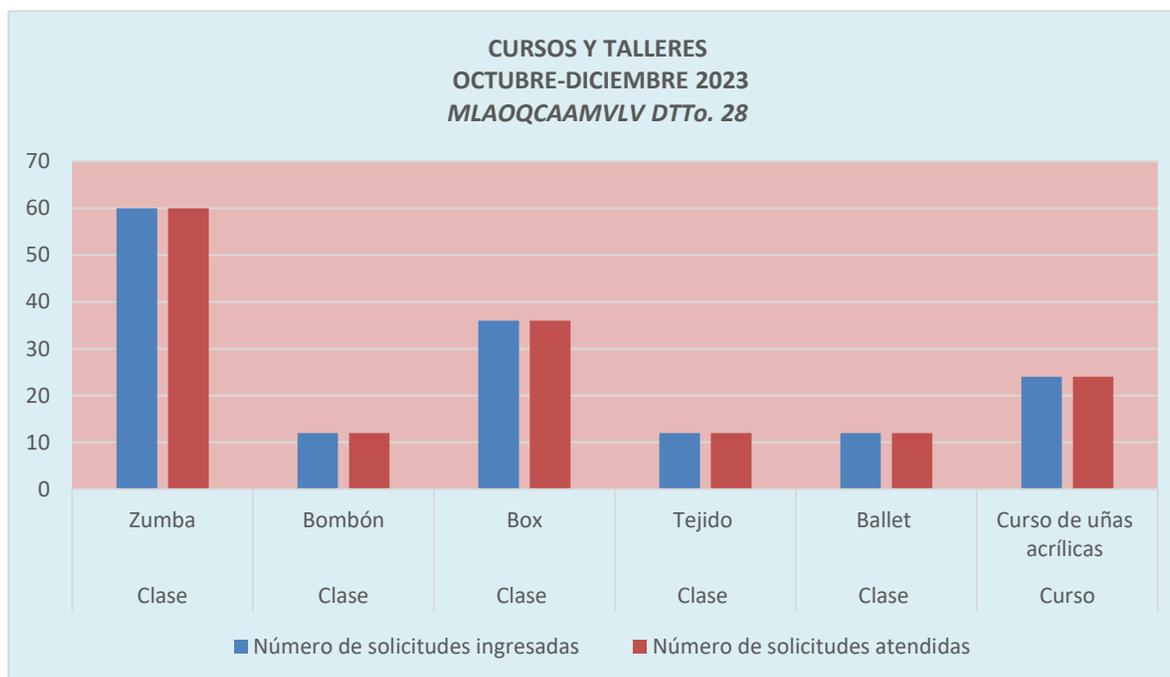


❖ **TEJIDO:**

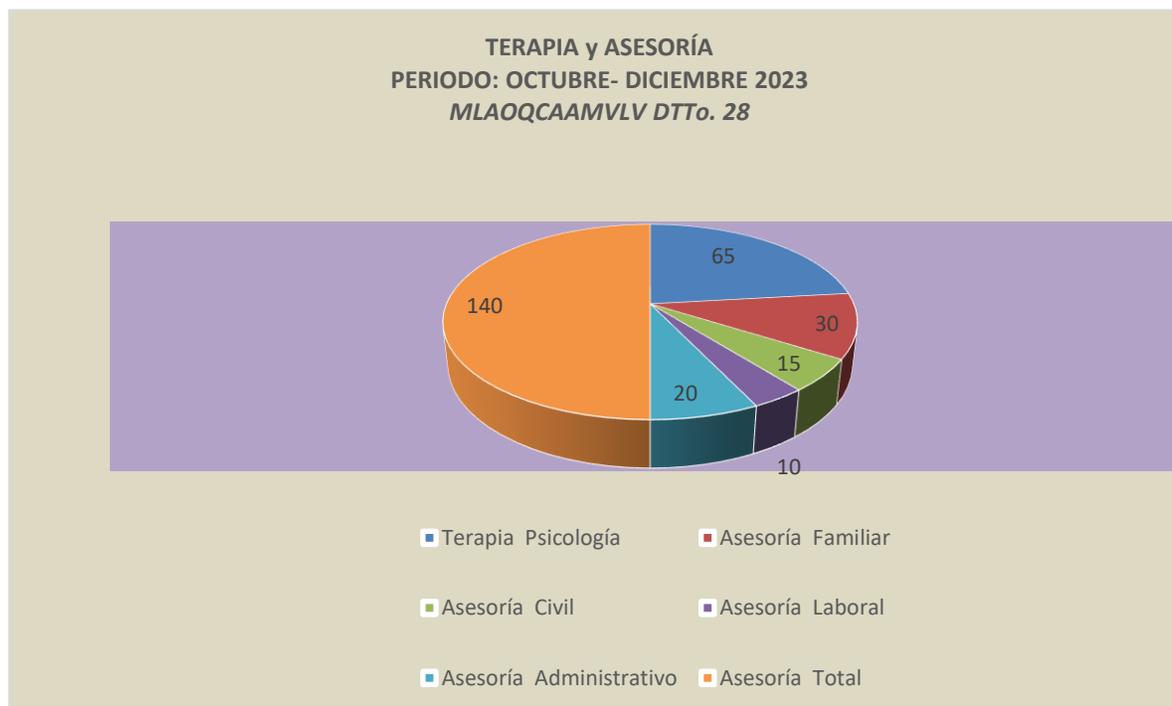
En esta clase realizas diferentes manualidades con hilo y estambre.  
Está clase se imparten los días jueves de 11:00 am a 12:00 pm  
Por los tres meses se dieron 12 clases.



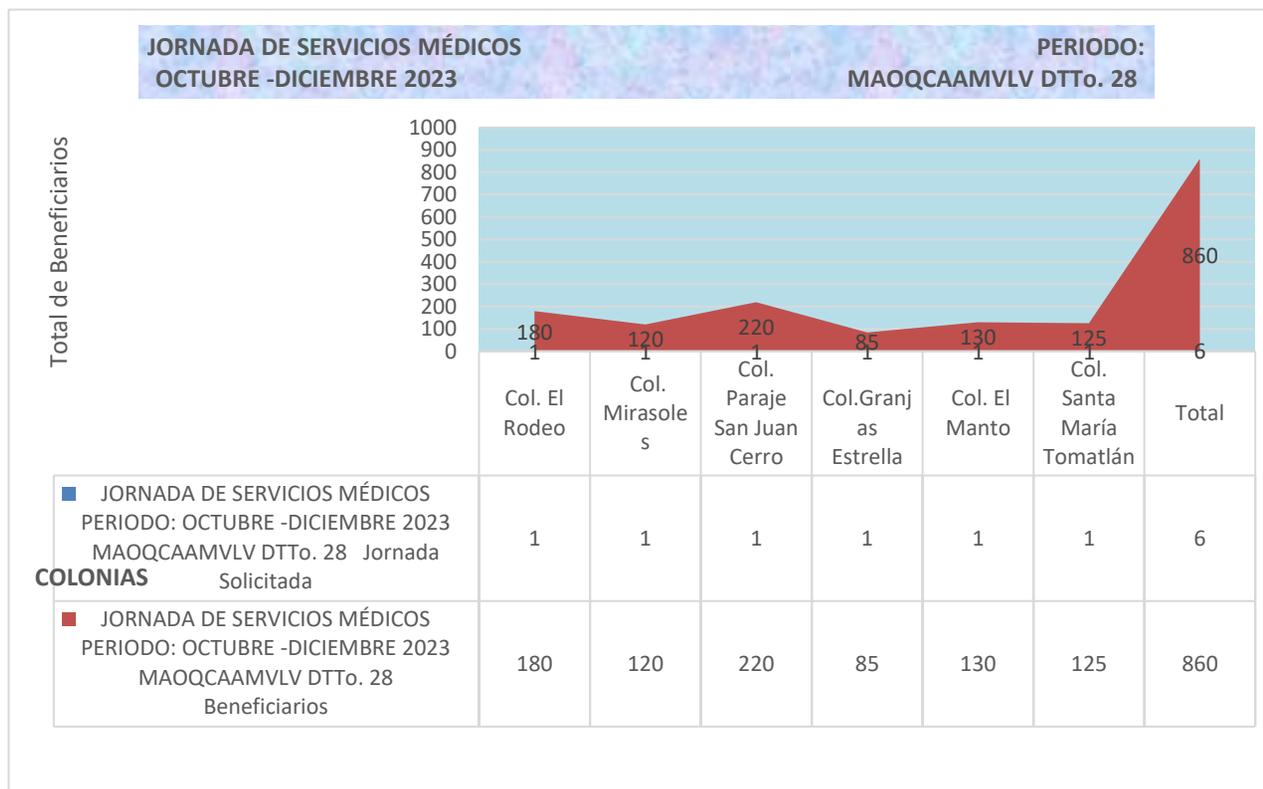
Gráfica 2.- Cursos y Talleres



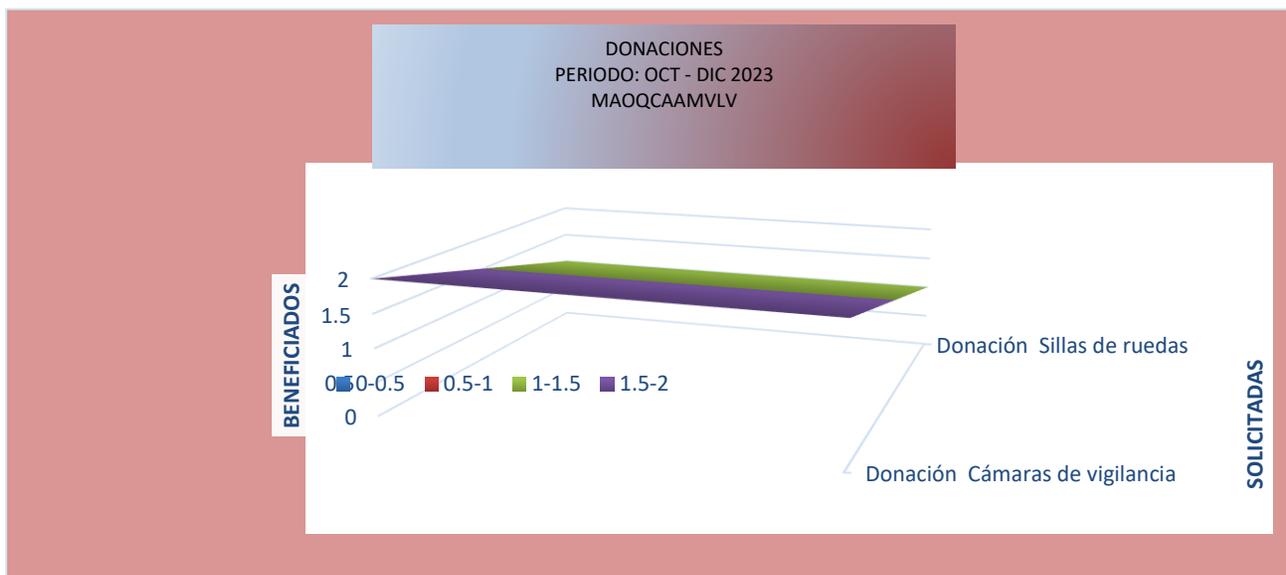
Gráfica 3.- Terapia y Asesoría.



**Cuadro 2.- Jornadas de Servicios Médicos.**



Gráfica 4.- Donaciones



### Gestión del Módulo del Periodo Enero-Marzo de 2024.

Durante el segundo trimestre del periodo de actividades legislativas del tercer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se encuentran entre las principales actividades por el Módulo Legislativo del Distrito 28, las siguientes:

**Cuadro 3.- Concentrado de Actividades del Módulo. Enero - Marzo de 2024.**

Tipo de servicio:	Número de Solicitudes Ingresadas	Número de Solicitudes atendidas
Zumba	60	60
Box	36	36
Ballet	12	12
Barberia	24	24
Curso de uñas acrílicas	24	24
Curso Diseño de Cejas	12	12
Psicología	60	60
Familiar	10	10
Civil	12	12
Laboral	8	8
Administrativo	7	7
Silla de ruedas	1	1
Bastón	1	1
Andadera	1	1
Contenedores de basura	2	2
Evento en Módulo Legislativo Día de Reyes	1	1
Pelotas	500	500
Juguetes	350	350

Dulces	500	500
Rosca	6	6
Piñatas	3	3
Día de Reyes, Col. El Manto	1	1
Dulces	400	400
Rosca	3	3
Pelotas	400	<b>400</b>
Día de Santos Reyes, Col. Granjas Estrella II	1	1
Dulceros	300	300
Rosca	5	5
Pelotas	300	300
Evento, Día de la Mujer en el Módulo Legislativo	1 80 asistentes	1 80 sistentes
<b>TOTAL</b>	<b>3041</b>	<b>3041</b>

**Cuadro 4.- Cursos y Talleres. Enero - Marzo de 2024.**

Tipo de servicio:	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Zumba	60	60
Box	36	36
Ballet	12	12
Barbería	24	24
Curso de Uñas Acrílicas	24	24
Curso Diseño de Cejas	12	12
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>168</b>

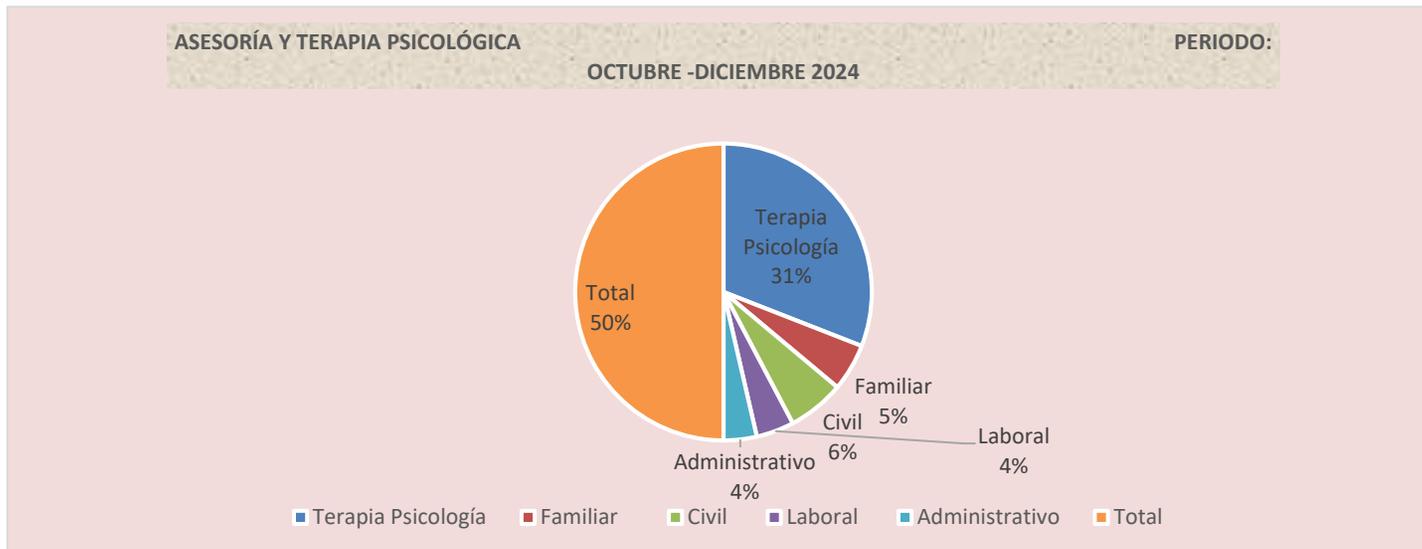
**Gráfica 5.- Talleres y Cursos**



**Cuadro 5.- Asesoría y Terapia Psicológica. Enero - Marzo de 2024.**

Terapia Psicología	60	60
Asesoría Familiar	10	10
Asesoría Civil	12	12
Asesoría Laboral	8	8
Asesoría Administrativo	7	7
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>97</b>

**Gráfica 6.- Asesoría y Terapia Psicológica**



**Cuadro 6.- Donaciones**

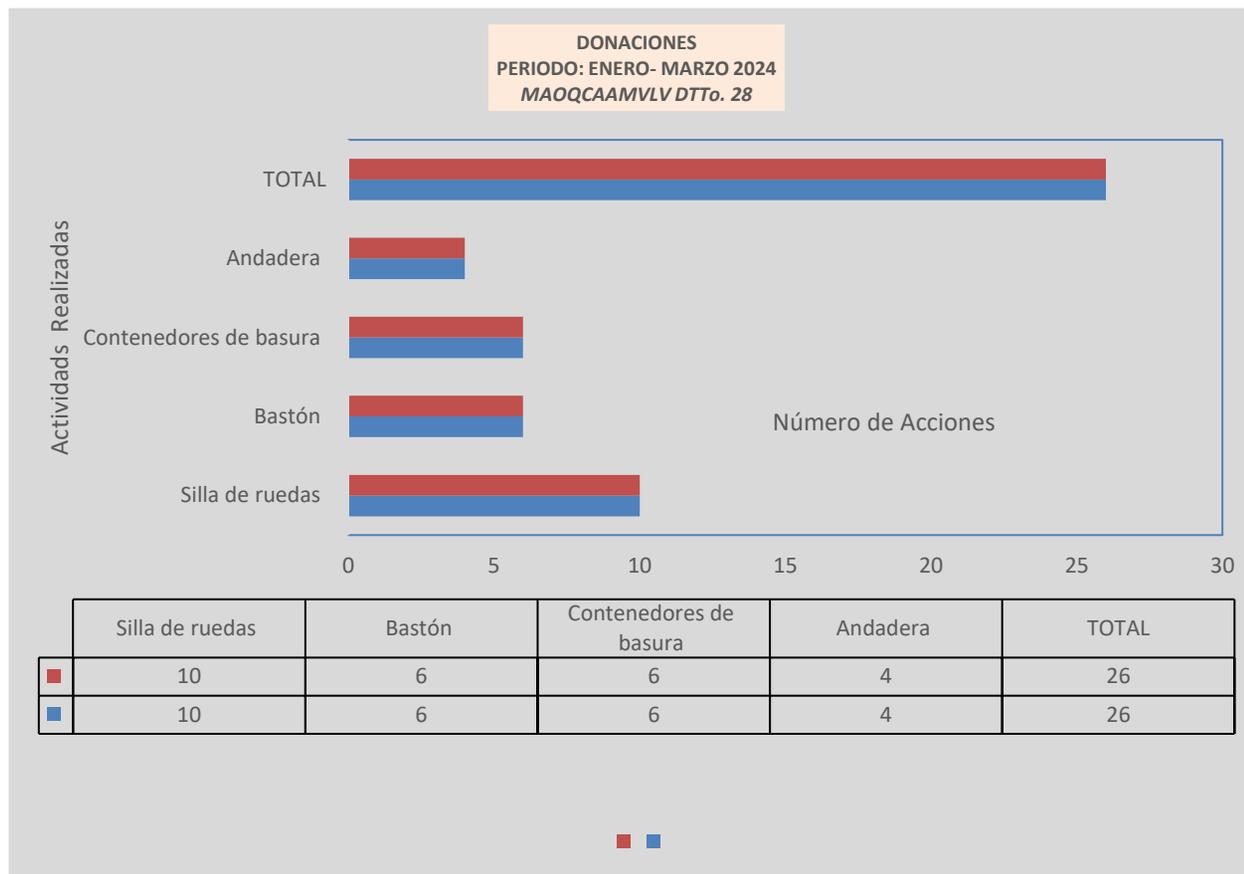
**DONACIONES**

**PERIODO: ENERO- MARZO 2024**

**MLAOQCAAMVLV DTTO. 28**

Silla de ruedas	10	10
Bastón	6	6
Contenedores de basura	6	6
Andadera	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

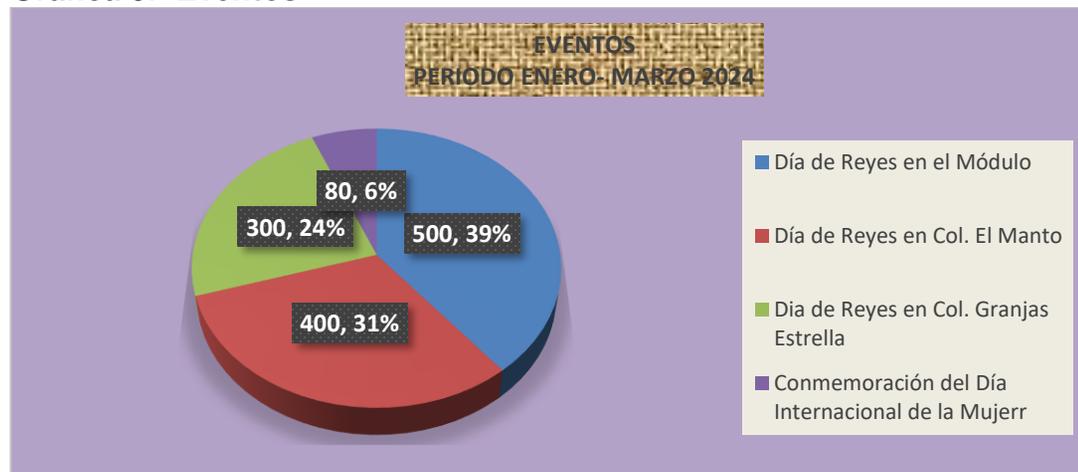
**Gráfica 7.- Donaciones**



**Cuadro 7.- Eventos**

EVENTOS MARZO 2024		PERIODO ENERO- MAOQCAAMVLV DTTO. 28
Actividad	Asistentes	
Día de Reyes en el Módulo	500	
Día de Reyes en Col. El Manto	400	
Día de Reyes en Col. Granjas Estrella	300	
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	80	
<b>Total</b>	<b>1280</b>	

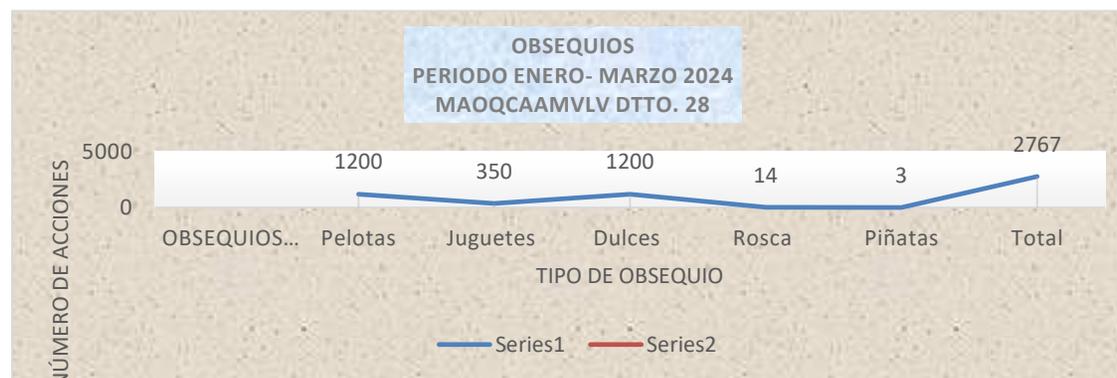
**Gráfica 8.- Eventos**



**Cuadro 8.- Obsequios**

PERÍODO ENERO- MARZO 2024	OBSEQUIOS	MAOQCAAMVLV DTTO..
	28	
Pelotas		1200
Juguetes		350
Dulces		1200
Rosca		65
Piñatas		3
<b>Total</b>		<b>2818</b>

**Gráfica 9.- Obsequios**



### Cuadro 9.- Gestión de Servicios

GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS		
MAOQCAAMVLV DTT0. 28		
PERIODO ENERO- MARZO 2024		
Acción	Unidad	Colonia
Macetas	150	San Juan Cerro
Poda de Árbol	8	San Juan Cerro
Levantamiento de Asfalto para Pavimentación	1	San Juan Cerro
Liberación de Espacio	1	San Juan Cerro
Socavón	3	San Juan Cerro
Luminaria	12	San Juan Cerro
Desazolve	9	San Juan Cerro
Pavimentación	6	San Juan Cerro
Bacheo	10	San Juan Cerro
<b>Total</b>	<b>200</b>	

**Gráfica 10.- Gestión de Servicios Urbanos**



Al ponderar las actividades del Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Distrito 28, en la alcaldía de Iztapalapa, se identifica que durante el periodo de octubre a marzo de 2023 a 2024, se realizaron:

241 acciones, durante el periodo de octubre a diciembre de 2023 y; 4,324 acciones durante el periodo de enero a marzo de 2024.

200 acciones de materia de Servicios Urbanos de enero a marzo de 2024.

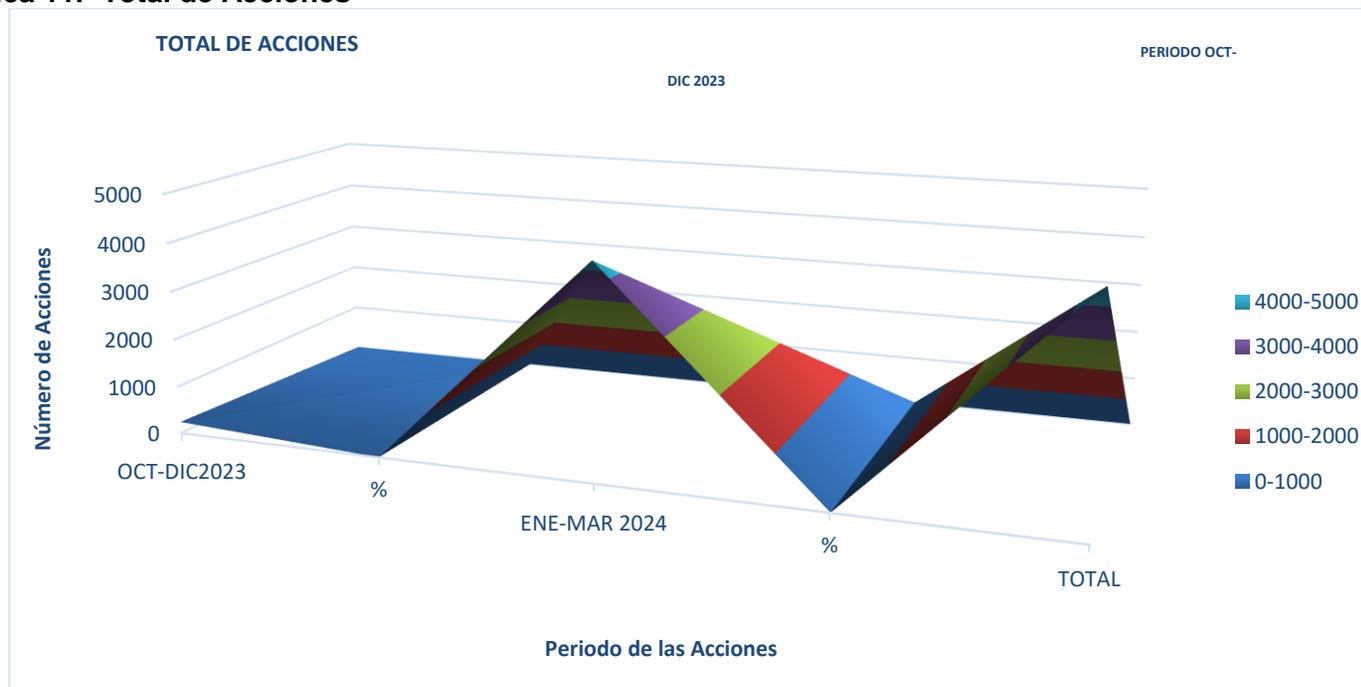
**Sumando 4765 acciones.**

**Cuadro 10.- Total de Acciones**

	OCT-DIC2023	%	ENE-MAR 2024	%	TOTAL
<b>Acciones Realizadas</b>	<b>241</b>	<b>9,9%</b>	<b>4324</b>	<b>91.1%</b>	<b>4765*</b>

\*Nota: se incluyen 200 acciones en materia de Servicios Urbanos.

**Gráfica 11.- Total de Acciones**



Cabe destacar que durante el periodo de enero a marzo las acciones realizadas por el Módulo se incrementaron de forma preferente. Entre las acciones de Obsequios y Eventos se encuentra el mayor número de beneficiarios en el territorio. Entre los cursos y talleres que se imparte en el Módulo para la ciudadanía, se identifica que actividades como el box y la zumba, son los de mayor demanda entre los ciudadanos del distro local 28.

Respecto a las demandas en materia de los servicios urbanos, se identifican como las principales: la instalación de luminarias, la demanda de desazolve y la poda de los árboles. Siempre con el apoyo y en coordinación con el personal de la Alcaldía Iztapalapa, atención que agradezco por su disposición.



### III. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y,

Durante el periodo de enero a marzo se realizaron dos eventos dirigidos s la comunidad joven de la Ciudad de México:

**La Mesa Redonda “Visión y Trayectoria Joven”**, este evento se realizó el 23 de febrero en el Salón “Benito Juárez García” en el edificio de Zócalo y tuvo como finalidad conocer la experiencia y visión de jóvenes con diferentes actividades, de disímiles contextos socioeconómicos y con prácticas políticas

distintas, ello enriqueció las perspectivas críticas a las condiciones en las que viven, las oportunidades que tienen y el futuro que vislumbran en el México del segundo milenio en su segunda década.





**EL Foro “Por los Derechos Humanos y la Inclusión Social (LGBTTTIQ+)”** , se realizó en el Salón “Benito Juárez”, 15 de marzo y permitió conocer la postura que fijaron diferentes ponentes con argumentos sustentados, respecto a los retos que enfrenta esta población y sus derechos plenos ante la autoridad y sectores que se niegan a reconocer que la sociedad mexicana es diversa, compleja, desigual , pero también, que existe un grupo al interior de la población LGBTTTIQ+ con una visión progresista que pugna por una sociedad de leyes en donde todos tengan un espacio para vivir con libertad y sumando por un México mejor.

Sin duda eventos como los antes mencionados, me han permitido conocer de cerca la problemática que enfrentan los jóvenes, las alternativas que plantean y por ello, mis propuestas en materia legislativa pretenden darle voz a la juventud.

### **III.I. Congresos, Conferencias y Parlamentos**

### **III.II. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.**

Durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, no se realizaron viajes que tengan relación con la labor parlamentaria.

#### IV. Mensaje de Despedida

Este Primer Informe de Actividades del Periodo octubre de 2023 a marzo de 2024 del Tercer Año Legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que se presenta da cumplimiento al marco normativo establecido en la *Ley*, de hacer efectiva la rendición de cuentas y la transparencia a Ustedes, como ciudadanos comprometidos con su territorio en el distrito 28, pero también con nuestra Ciudad de México.

Agradezco la confianza brindada por todos los actores y sectores aquí presentes, *estoy convencida de que los cambios transitan por procesos de corto, mediano y largo plazo en la que la ciudadanía debe involucrarse en la toma de decisiones. ¿Para qué? Para que las iniciativas legislativas y las políticas públicas a instrumentarse tengan plena legitimidad, además de la legalidad que se contiene en el marco jurídico vigente.*

Sin duda, el rostro de la Alcaldía Iztapalapa y de nuestra ciudad se ha transformado en estos casi tres años de ejercicio legislativo e intervención en materia de gestión mediante la participación del Congreso de la Ciudad de México.

La construcción de políticas públicas mediante el debate de ideas en ocasiones ríspidas y en los límites muy cierto, pero siempre conscientes de la responsabilidad que tenemos ante una ciudadanía cada vez más exigente con sus representantes populares, razón suficiente para que siga trabajando por el bien del distrito 28 y de todo aquel ciudadano que solicite mi intervención.

*Reconozco que vivimos un tiempo de profundos procesos como el cambio climático a nivel mundial, los movimiento migratorios, los conflictos bélicos, las confrontaciones político-ideológicas por la definición de proyectos entre la derecha y la izquierda, en todos estos procesos los mexicanos y particularmente los habitantes de la Ciudad de México estamos viviendo un cambio profundo.*

La tarea de *construir una democracia no solo representativa, sino también, deliberativa*, por la experiencia que he adquirido en servicio a todos Ustedes, me lleva a reafirmar *el compromiso de abrir los espacios*

*institucionales para el diálogo y el acuerdo entre los diferentes actores y sectores para que fijen sus propuestas y demandas en la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México.*

Por ello, los invito a formular propuestas y debatirlas bajo los principios de respeto, tolerancia e inclusión, ya que somos una sociedad diversa, compleja, muy desigual y metropolitana, que requiere de una perspectiva heterogénea que incluya a todos los actores y sectores, en ello, los jóvenes son un sector

vulnerable que requiere de tener espacios y las condiciones para su participación en la toma de decisiones de los asuntos públicos. *¡Sin su participación no podemos hablar de democracia incluyente!*

En este escenario que describo es fundamental que *la participación social, política, económica, cultural y ambiental en nuestra ciudad, se constituya en el principio del bien común buscando siempre el beneficio de las grandes mayorías, claro, reconociendo las diferencias y haciendo énfasis en los consensos.*

Reconozco a mis tres equipos de trabajo: el territorial, legislativo y de comunicación ya que gracias a su compromiso he dado respuesta a demandas sentidas entre los sectores más vulnerables en el territorio, vía recorridos, jornadas y asesorías, pero también, en la construcción de propuestas legislativas que han surgido en foros, seminarios y en la comunicación directa con los actores interesados, ello se ha concretado en *Iniciativas y Puntos de Acuerdo*. En materia de comunicación se ha buscado que se brinde la mayor publicidad a las propuestas legislativas, así como, que éstas se informen de forma inmediata y en un lenguaje directo y sencillo.

Mi compromiso como representante popular y legisladora del Distrito 28 en la Alcaldía Iztapalapa, está vigente, me reconozco como un actor político que seguirá trabajando para construir un México de plenos derechos.

***¡Juntos es Mejor!***

ATENTAMENTE

*Andrea Evelyn Vicenteno*

Título	Primer Informe Semestral del Tercer año legislativo.
Nombre de archivo	PRIMER_INFORME_SE...O_LEGISLATIVO.pdf
Id. del documento	986a4b4f6e5009b97290c49bc236671404ef33f5
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>04 / 16 / 2024</b> 18:45:18 UTC	Enviado para firmar a Andrea Vicenteño (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) por andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.156.192
 VISTO	<b>04 / 16 / 2024</b> 18:48:09 UTC	Visto por Andrea Vicenteño (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.156.192
 FIRMADO	<b>04 / 16 / 2024</b> 18:50:31 UTC	Firmado por Andrea Vicenteño (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.156.192
 COMPLETADO	<b>04 / 16 / 2024</b> 18:50:31 UTC	Se completó el documento.